

La empresa involucrada responde a las acusaciones tras la entrega del recinto

# Propietario de ex Espacio Broadway acusa daños por más de \$200 millones tras salida anticipada de arrendatarios

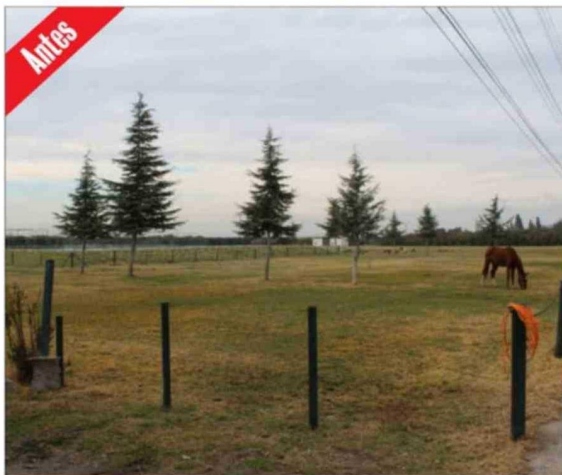
DANIELA TORÁN

Con fotografías del antes y el después sobre la mesa, José Aravena, propietario de Inmobiliaria SM Limitada, acusa que el inmueble correspondiente al ex Espacio Broadway, en la ruta 68 -arrendado para operar como recinto ferial bajo el nombre de Hacienda Lo Aguirre -fue devuelto con daños que superarían los \$200 millones tras el término anticipado del contrato con GL Events Chile, filial de una multinacional francesa.

Según Aravena, también administrador del Teatro Caupolicán, el contrato era por 20 años, pero la firma decidió terminarlo a los tres. "Ellos tenían la alternativa de poder prescindir el contrato (...) y, bueno, ellos dijeron que lo iban a devolver", explica.

De acuerdo con su versión, al momento de la entrega se firmó un documento donde se reconocían problemas y arreglos pendientes. "Se firmó un acta de entrega donde se reconoció de que habían cinco puntos que estaban pendientes por reparar", señala, mencionando el sistema de agua, alcantarillado, áreas verdes y otros trabajos.

Sobre los costos, afirma: "Ellos nos pidieron



Quejas por el estado del terreno dividen a dueños y arrendatarios.

**El dueño afirma que el inmueble fue devuelto en malas condiciones y evalúa acciones legales. La firma niega responsabilidad y asegura que cumplió el contrato.**

los presupuestos (...) Se le hizo llegar los presupuestos que ascienden sobre los doscientos millones, y ellos respondieron que no se iban a hacer cargo de nada, porque consideraban que eran cosas propias del desgaste".

Entre los daños, el propietario asegura que "todas las áreas verdes, arbusto, césped, todo eso se perdió, debido a que el recinto estuvo meses sin agua". También apunta a problemas en el alcantarillado y techumbres. "Hoy no está operativo, no se puede arrendar", agrega, y adelanta que están preparando una demanda civil.

## Robo

Desde GL Events Chile entregan una versión distinta. A través de un comunicado, la empresa sostiene que "la relación contractual se desarrolló en el marco de un

contrato claro" y que "se actuó estrictamente conforme al contrato y a la ley".

La firma también indica que el recinto -Hacienda Lo Aguirre- estaba destinado al desarrollo de ferias, y que el acuerdo "autorizaba expresamente la realización de construcciones y mejoras necesarias para cumplir dicho fin".

Sobre la entrega, agregan que esta se adelantó tras un robo ocurrido en febrero de 2026. "Se sustrajo el transformador eléctrico y cables de cobre, lo que dejó al inmueble sin suministro eléctrico y completamente inutilizable para el fin arrendado". En esa línea, afirman que "dicha reparación no es de responsabilidad del arrendatario, sino del propietario".

Respecto a los puntos pendientes, precisan: "El 13 de febrero de 2026 ambas partes firmaron

el acta de recepción del inmueble, quedando pendiente la evaluación del funcionamiento de las bombas de agua, lo que no pudo realizarse por la falta de energía eléctrica. En el caso de que estuvieran defectuosas cuando se recuperó la energía, Hacienda Lo Aguirre se comprometió a hacerse cargo de esa reparación si correspondiera".

Finalmente, la empresa detalla que durante su operación se ejecutó un plan de remodelaciones por sobre los US\$ 3 millones que incluyó la construcción y mejora de baños, salones y cocinas, además de la instalación de aire acondicionado, vidrios termopanel y el reemplazo del techo de asbesto. También informaron la instalación de un cerco perimetral de cuatro metros de altura para cumplir con exigencias de seguridad en eventos masivos.